

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
N° 002-2021-GORE ICA- LEY N° 29230-EMPR.PRIV/CU N° 2508171**

ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DE OBRA, GESTIÓN DEL PROYECTO, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA”, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2508171

(TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del Proyecto de Inversión denominado **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DE OBRA, GESTIÓN DEL PROYECTO, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA”, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2508171**, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta el 15/04/2021, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
GOBIERNO REGIONAL DE ICA

2. Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del(los) proyecto(s), según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2508171	“RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA”	S/ 40, 262,107.07 (Cuarenta Millones Doscientos Sesenta y Dos mil Ciento Siete con 07/100 soles)	575 DÍAS CALENDARIOS

* El monto de inversión referencial contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 434,077.16), ejecución de obra (S/ 38,643,564.11), supervisión de la elaboración del expediente técnico y del proyecto (S/ 987,671.80), Adquisición de equipos (S/ 71,794.00), Capacitación (S/ 25,000.00), Gestión del Proyecto (S/ 80,000.00) y Liquidación (S/ 20,000.00)

3. Calendario del proceso de selección:

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	08/04/2021
Presentación de Expresiones de interés *	Del 09/ 04/2021 Hasta 15/04/2021
Presentación de consultas y observaciones a las Bases *	Del 09/ 04/2021 Hasta 15/04/2021
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	16/04/2021 hasta 21/04/2021
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	22/04/2021
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica	30/04/2021
Auditorio del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920 – Ica, a las 10:30 am horas	03/05/2021
Evaluación de Propuesta Técnica.	04/05/2021
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	04/05/2021
Auditorio del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920 – Ica, a las 12:30 pm horas	Hasta 25/05/2021
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio	

(*)La presentación de expresión de interés y la presentación de consultas y observaciones a las bases debe ser ingresadas en la mesa de partes virtual de la página del Gobierno Regional de Ica- con atención a la oficina del Comité Especial del **PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2021-GORE ICA- LEY N° 29230-EMPR.PRIV/CU N° 2508171**.

005-1941430-1

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO A FAVOR DEL ESTADO PERUANO

La Municipalidad Provincial de Puno, de conformidad al Art. 8 del Decreto Supremo N° 130-2001-EF y con el Art. 1 del Decreto Supremo N° 136-2001-EF, hace extensivo este reglamento a todos los organismos e instituciones del sector público a que se refiere la Ley N° 27493. Ley de Saneamiento Físico-Legal de Bienes Inmuebles del estado; pone en conocimiento que se viene efectuando el saneamiento físico legal de: **1. Predio** ubicado en el Jirón Llavini N° 250 esquina con el Jr. Luis Sánchez Cerro de la Habilitación Urbana denominada “Llavini”, Distrito, Provincia y Departamento de Puno, con un Área de 2,168.00 m2 y Perímetro de 192.37 ml, Uso actual: Recreación Pública, Acto a Inscribir: Independización de la partida electrónica N° 11000674. -- **2. Predio** ubicado Entre el pasaje las curvas y el Jr. Los Halcones cuadra 01 de la Habilitación Urbana denominada “Llavini”, Distrito, Provincia y Departamento de Puno, con un Área de 674.01 m2 y Perímetro de 111.51 ml, Uso actual: Recreación Pública, Acto a Inscribir: Independización de la partida electrónica N° 11000674; Alcalde: Martín Ticona Maquera. - Puno, 05 abril del 2021.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE

031-1940932-1



La Comisión de Procedimientos Concursales del Indecopi ha emitido el siguiente acto administrativo:

Acto administrativo	Expediente	Deudor	Imputado	Tenor del acto administrativo
Resolución N° 01633-2021/CCO-INDECOPI	29-2020/FCO-SANCIONADOR	Productos Alimenticios P.G.P.R. S.R.L. en Liquidación	Estudio Infante, Trelles & Del Castillo Consultores y Asesores S. Civil de R.L.	Primero: Imponer a Estudio Infante, Trelles & Del Castillo Consultores y Asesores S. Civil de R.L., ex entidad liquidadora de Productos Alimenticios P.G.P.R. S.R.L. en Liquidación, una multa de una (1) Unidad Impositiva Tributaria, por no haber cumplido con entregar el acervo documentario y bienes de la deudora a la nueva entidad liquidadora, en infracción al artículo 80.1 de la Ley General del Sistema Concursal. Segundo: Requerir a Estudio Infante, Trelles & Del Castillo Consultores y Asesores S. Civil de R.L. el pago espontáneo de la multa, de conformidad con lo establecido en los artículos 205 y 206 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General. Tercero: Encargar a la Secretaría Técnica de Fiscalización adscrita a la Comisión de Procedimientos Concursales de la Sede Central que remita a la Subgerencia de Ejecución Coactiva del Indecopi los actuados respectivos, en caso la presente resolución quede consentida..

Con el presente aviso se notifica al imputado señalado en el cuadro precedente, de conformidad con lo establecido por la Directiva N° 001-2013/TRI-INDECOPI, surtiendo efectos al día siguiente de la publicación del aviso. Se informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 129 de la Ley General del Sistema Concursal, los montos de las multas impuestas serán rebajados en un 25% cuando el sancionado cancele el monto de la misma y deje transcurrir el término sin interponer recurso impugnativo alguno contra dicha resolución. Para efectos de la revisión del expediente descrito anteriormente, podrá acceder a su lectura previa cita, para lo cual deberán llamar al número 01-2247777 (opción 9).

Lima, 31 de marzo de 2021

Secretaría Técnica de Fiscalización adscrita a la
Comisión de Procedimientos Concursales del Indecopi

002-1941116-1

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
www.regionica.gob.pe

COMITÉ ESPECIAL

ING. VICTOR PASTOR ARANGO SALCEDO
PRESIDENTE

ING. JULIO WILLIAMS MUÑOZ CARTAGENA
PRIMER MIEMBRO

TEC. CARLOS MANUEL CABRERA BENDEZU
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ¹

Ica, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública [NOMBRE DEL PROYECTO] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.